



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

ACTA No.-042-2014:- SESION ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2014.- En la ciudad de Cumandá, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de este cantón, hoy veintisiete de Agosto del dos mil catorce, a las 08H00, previa Convocatoria No.-042-2014-SC-GADMC. Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores Concejales: Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva, Luis Yáñez; y, Joseph Brown; además, de los Funcionarios: Ab. Franklin Alarcón, Procurador Síndico, el Director Administrativo de Recursos Humanos CPA Roberto Alarcón, y; el Asesor General Ab. Julio Rojas. Actúa como Secretaria del Concejo. La Abogada. Brenda Torres Chávez. El señor Alcalde da la bienvenida y solicita a la secretaria se constate el Quórum. Constatándose la existencia del Quórum reglamentario para esta sesión, con la presencia de cinco señores concejales. El señor Alcalde dispone que la Secretaria proceda a dar lectura del Orden del día, que es como sigue: **PRIMER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta 041/2014; **SEGUNDO PUNTO:** Análisis de la Reforma Presupuestaria. **TERCER PUNTO:** Lectura del Informe No. SHA.MC-129-2014 suscrito por el Ing. Luis Alarcón. **CUARTO PUNTO:** Lectura del oficio 0700 suscrito por el Ing. Boris Martínez. El señor Alcalde pone en consideración el orden del día. Los señores concejales indican que están de acuerdo con el orden del día. Aprobado el orden del día el señor Alcalde instala la sesión y solicita a la secretaria se de lectura al primer punto. **PRIMER PUNTO. 1.-** Lectura y aprobación de las acta 041/2014. El señor Alcalde pone en consideración del Consejo el acta 041/2014. La señora concejala Magaly García eleva a moción la aprobación del acta 041-2014, moción que es apoyada por el concejal Joseph Brown. Existiendo la moción debidamente apoyada, el señor Alcalde dispone que la secretaria tome la votación correspondiente, la que se da de la siguiente manera: concejal Joseph Brown, a favor; concejala Magaly García, a favor; concejala Eliana Medina a favor; concejal Arquímedes Silva, a favor y; concejal Luis Yáñez, En consecuencia el Concejo, por unanimidad. **RESUELVE:** Aprobar el Acta 041-2014, de sesión Ordinaria efectuada el martes 19 de agosto del 2014. El señor Alcalde solicita se de lectura al siguiente. **SEGUNDO PUNTO 2.-** Análisis de la Reforma Presupuestaria. El señor Alcalde pone en consideración de los señores concejales las reformas al presupuesto. **TERCER PUNTO.3.-** informe de comisiones. El señor Alcalde pone en consideración este punto. Solicita la palabra el señor concejal Joseph Brown en indica que va hacer llegar mediante oficio al señor Alcalde un CD que contiene el proyecto de Riego Buenos Aires. La señora concejal Eliana Medina solicita la palabra y pregunta que pasa con el trámite de la señora Mélida Vallejo ya son dos semanas y hasta ahora no hay ninguna solución. El señor Alcalde indica que el tramite ya está sumillado que no sabe la razón por la que no se ha pasado no se ha pasado pero que en este momento solicita a la secretaria para que sea tratado y proceda a dar lectura al oficio No. 112 GADMC-D.P.P-2014 de fecha 6 de agosto del 2014 suscrito por los el Arq. Washington Jaramillo que dice: Luego de expresarle un cordial saludo me dirijo a usted y por su intermedio a **CONCEJO**, el análisis previo el trámite de aprobación de la **RESTRUCTURACIÓN** de la **LOTIZACIÓN 5 DE JUNIO**, proyecto de propiedad de la Institución, el mismo que se ubica en el Barrio Central de esta ciudad. Señor Alcalde, el



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

Departamento de Planificación no puede mantenerse ajeno a las circunstancias en las que está inmersa una parte de la lotización anteriormente descrita, y éste es el caso de las áreas verdes, en la planificación aprobada con fecha 10 de Octubre del 2011 se presentan TRES espacios como áreas verdes, y en el cuadro de áreas general se cuantifica única y exclusivamente DOS de ellas, las que en conjunto dan un área total de 2200.73 M2. , la tercera área inmersa en la manzana N°06 y es la que no se cuantifica en el cuadro de áreas, y coincidentalmente o no, es precisamente el área de terreno y la manzana correspondiente la que estamos proponiendo el trámite de RESTRUCTURACIÓN, para lo cual procedemos a realizar el respectivo análisis.1.- ANTECEDENTES: Con fecha 10 de Octubre del 2011 se aprueba el proyecto de lotización 5 de Junio con los siguientes datos urbanísticos: Área útil a planificarse 24937.49 m², 65.16%, Área verde, 2200.73 m², 5.75%, Área de vías, 11132.26 m². 29.09%, Área total del Terreno 38270.48 m² , 100.00% Según el proyecto de lotización 5 de Junio en la manzana N° 06 se establecen 13 lotes más un área verde la misma que se ubica al costado Norte de la manzana anteriormente descrita con frente a la calle 10 de Agosto. Esta área verde se cuantifica en 222.62 m² (en base a levantamiento actualizado) Linderos: Norte con la calle 10 de Agosto con 4.62 ml. Sur en 12 m con el lote N°4 Este en 31.60 con la propiedad de la Sra. Mélida Vallejo; Oeste con el lote N°3 en 32.50 ml. Debemos recalcar que esta área verde estando membretada en los planos aprobados por el departamento de planificación no fue tomada en cuenta en el cuadro de áreas de esta planificación. 2.-CRITERIO TÉCNICO: Sin querer encontrar temas de responsabilidad alguna con la aprobación de este proyecto de lotización, la misma que presenta fallas o falta de precaución al momento de revisar el proyecto consecuencia de esto un espacio de terreno (área verde) que no fue cuantificado y por consiguiente ubicado en el cuadro general de áreas es un lote de terreno que se lo cataloga como área sobrante o excedente de propiedad municipal, el tema de área verde por todo lo anteriormente descrito queda descartado en todo su contenido. Así las cosas a criterio nuestro bien vale provocar la reestructuración de la manzana 6 del proyecto de lotización 5 de Junio, como indicamos anteriormente esta manzana contiene 13 lotes, para completar la cabida de esta manzana procedemos a implementar un lote más, igual ésto es EL LOTE N° 14 (anteriormente área verde), lote que presenta los siguientes datos urbanísticos: Área 222.62 m²; Norte con la calle 10 de Agosto con 4.62 ml. Sur en 12 m con el lote N°4, Este en 31.60 con la propiedad de la Sra. Melida Vallejo, Oeste con el lote N°3 en 32.50 ml. 3.-SUGERENCIA: Por todo lo expuesto anteriormente y salvo alguna otra propuesta SUGIERO a usted y por su intermedio a concejo el ANÁLISIS Y APROBACIÓN del presente trámite de reestructuración de la manzana N° 06 de la lotización 5 de Junio, las condiciones y circunstancias así lo ameritan, esta área de terreno (Lote N°14) no puede permanecer ajeno a la configuración física de la manzana anteriormente descrita, en conclusión el tema de aprobación a criterio nuestro debe darse tema de aprobación de la presente reestructuración. Se adjuntan planos del presente trámite. El señor concejal Arquímides Silva pide al Procurador Síndico que en este tipo de trámites tenga más celeridad mociona que se apruebe la reestructuración de la Mz. 06 de la Lotización 5 de Junio.Moción que es apoyada por la señora concejal Eliana Medina.



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

Existiendo la moción debidamente apoyada, el señor Alcalde dispone que la secretaria tome la votación correspondiente, la que se da de la siguiente manera: concejal Joseph Brown, a favor; concejala Magaly García, a favor; concejala Eliana Medina a favor; concejal Arquímedes Silva, a favor y; concejal Luis Yáñez, En consecuencia el Concejo, por unanimidad. RESUELVE: Aprobar la reestructuración de la manzana 6 del proyecto de lotización 5 de Junio incluyendo el LOTE N° 14, lote que presenta los siguientes datos urbanísticos: CUARTO PUNTO. 4.- Asuntos Varios. El señor Vicealcalde pide que si algún concejal tiene algo que quiera tratar en este punto. La señora concejala Eliana medina expresa que existe un inconveniente con la aprobación de los fraccionamientos ya que es la segunda vez que después de aprobado tiene que volver los usuarios a rectificar no sé si son los técnicos que están haciendo mal el trabajo y la comisión se confía en lo que los técnicos hacen, el encargado tiene que tomar más asunto en este tema no es posible que luego de aprobado a la siguiente semana se pida que se modifique hay que cerciorarse a tiempo lo que se pasa para que el concejo apruebe, no es posible que aprobemos bajo el criterio técnico y luego hay problemas. Siendo las 10:15 el señor Alcalde se incorpora a la sesión. El concejal Luis Yáñez solicita la palabra, hace la presentación formal de la Técnica en turismo y pide que se trate en este punto la presentación del proyecto de Turismo y plantarles a los señores concejales el cambio de Imagen del logotipo del GAD Cumandá además la presentación del video de promoción turística. La Ing. María del Carmen Suarez indica que lo que se pretende con este proyecto es rescatar el turismo hacer conocer al turista los atractivos de Cumandá, pues por mucho tiempo el vecino cantón Bucay se ha beneficiado de nuestros atractivos turísticos, empiezo por explicarles lo que implica ser un municipio turístico, su *principal característica es la masiva ocupación de sus habitantes en el sector de servicios, sobre todo en el turismo hostelería y restauración y las actividades que se desarrollan a su alrededor: comercio, transportes, animación, su economía es tradicionalmente agraria, son los entes rectores de diversas actividades turísticas dentro de una circunscripción territorial; y de la leyes que rigen dicha actividad. En Ecuador, los Municipios turísticos fueron creados por el Plan de Competitividad Turística, y sus funciones son: Expedir Ordenanzas y Resoluciones de carácter local que en forma específica contribuyan al fortalecimiento y desarrollo del turismo. La promoción turística del cantón, en coordinación con las normas nacionales que existieran al respecto. La concesión y renovación de la Licencia Única de Funcionamiento, de los establecimientos turísticos localizados en su jurisdicción cantonal. El control y vigilancia de la calidad de las actividades y establecimientos turísticos del Cantón que han obtenido las licencias de funcionamiento. La actualización y uso adecuado de los catastros e inventarios turísticos. La protección y supervisión del patrimonio cultural, ambiental y turístico del Cantón. Crear o fijar, conforme a las disposiciones de la Ley de Régimen principal, tasas o tributos de carácter local tendientes a ACTA No.-041-2014:- CUATRO fortalecer la actividad turística. Las extraerías para fortalecer el turismo en el cantón son: Dedicación del Municipio, Empresarios, Comerciantes y Comunidad en general; Realizar un estudio del Perfil del Visitante; Creación de una Oficina de Información Turística; Programa de Embellecimiento del Cantón y Ordenanzas que favorecen al desarrollo, promoción y*



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

operación turística en el Cantón. Las estrategias para difundir el Turismo son: la elaboración de Trípticos, mapas, guías, videos; Se participará en la Expo Feria con un stand en el que se entregará información turística del Cantón Cumandá. Esta feria tendrá lugar del 25 al 28 septiembre la participación de nuestro cantón tiene la finalidad de impulsar el sector turístico a nivel Nacional e Internacional; dar a conocer los atractivos naturales, culturales, históricos del Cantón; Intercambiar información como operadoras, agencias, hoteles, y representantes de vinculación turística a nivel internacional; Adquirir contactos con empresas e instituciones vinculadas al turismo para hacer alianzas estratégicas para el desarrollo del turismo. En esta feria vamos a dar a conocer todos nuestros atractivos turísticos como también nuestra gastronomía, también nuestra artesanía y los productos aquí elaborados. El señor Alcalde felicita a la Ing. María del Carmen Suarez y expresa que le parece muy bien que se promoció las artesanías, gastronomía y todos los puntos turísticos de nuestro cantón, ya es hora que Cumandá sea conocido a nivel nacional y ofrece todo su apoyo para que este proyecto salga adelante. El señor concejal Joseph Brown y manifiesta su satisfacción por este proyecto que ya es hora que Cumandá sea conocido turísticamente. El señor concejal Luis Yánez expresa que el Ing. Cristian Mañay va presentar la propuesta del logotipo para la institución para que ustedes señores concejales hagan sus aportaciones. El Ing. Cristian Mañay luego de saludar a todos los presentes hace la presentación de la nueva imagen corporativa del GAD Cumandá lo que se desea es que esta imagen impacte y sea reconocida; en la parte técnica se ha usado identificadores gráficos con una mezcla de colores lo que se intenta con los símbolos que están plasmados en la imagen corporativa es dar a conocer los emblemas auténticos de Cumandá esto es la princesa del Chimborazo, las orquídeas, hojas. El concejal Joseph Brown indica que se encuentra satisfecho con la imagen sin embargo solicita se agregue el orito en la imagen y cacao, ya que, son productos que se dan en nuestro Cantón. El señor concejal Arquímides Silva expresa que la sugerencia que él hace es que la princesa tenga el pecho rojo. El Ing. Cristian Mañay explica que cuando se pone un orito suele confundirse con banano y eso sería dar una errónea información pues nosotros no somos productores de banano, con respecto a la princesa lo que se trata es de plasmar los colores de nuestro cantón; por otro lado esta imagen como pueden apreciar en las carpetas que tienen en sus manos se puede plasmar en camisetas, carteras, esferos, llaveros y muchas cosas más. El señor Alcalde felicita por este inicio del incentivo hacia el turismo y el cambio que se quiere dar a la imagen corporativa del Municipio que en el futuro será el pueblo de Cumandá que agradecerá a los técnicos por este aporte, ya es hora de explotar al máximo nuestro potencial turístico pide que se realicen los cambios según lo han propuesto los concejales. El señor Concejal Luis Yánez pone en consideración un video turístico. No ACTA No.-041-2014:- CINCO habiendo más puntos que tratar, siendo las 11H35, el Sr. Alcalde declara clausurada la sesión, firmando a continuación Alcalde y Secretaria que Certifica. ~~~~~



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

Sr. Marco Maquisaca
ALCALDE
GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

AB. Brenda Torres
SECRETARIA.
GAD MUNICIPAL DE CUMANDA